

das en el orden del día de la Junta general, a través de correspondencia postal, habiéndose incluido en la página web de la sociedad el modelo de tarjeta y las condiciones de su ejercicio. Este voto deberá emitirse remitiendo a la sociedad un escrito en el que conste éste, acompañado de la tarjeta de asistencia expedida por las entidades encargadas de la llevanza del registro de las anotaciones en cuenta, y deberá remitirse por correo certificado con acuse de recibo, que deberá recibirse en la Oficina de Atención al Accionista habilitada al efecto en la calle Paseo de la Castellana número 95, planta 17.ª Edificio Torre Europa, 28046 Madrid, antes de las 24 horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria; en caso contrario, el voto se tendrá por no emitido. Los accionistas que emitan su voto por correo postal serán considerados como presentes a todos los efectos. La asistencia personal a la Junta supondrá la revocación del voto efectuado mediante correspondencia postal.

Dado el quórum de asistencia que se precisa para la válida adopción de los acuerdos incluidos en las propuestas que se someten a los accionistas y la experiencia de años anteriores, se comunica que la Junta general se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, salvo que se anuncie en prensa lo contrario.

Bilbao, 18 de abril de 2007.—Rafael Prado Aranguren, Secretario del Consejo de Administración.—27.870.

ELECTRODOMÉSTICS CANDELSA, S. A.

El Consejo de Administración de «Electrodoméstics Candelsa, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Castellar del Vallés, Barcelona, en el domicilio social, polígono «Pla de la Bruguera», calle Conca de Barbera, número 13, el próximo día 22 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en segunda, el día 23 de junio de 2007, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2006 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad o para la aceptación en prenda de las mismas.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para que pueda proceder a la enajenación de las acciones que se posean en autocartera. Autorización a accionistas para que puedan proceder a la enajenación de sus acciones.

Cuarto.—Aumento del capital en 1.954.338,00 euros, con emisión de nuevas acciones, con derecho de preferente suscripción de los socios, mediante nuevas aportaciones de los mismos, y con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales en su artículo 5.º

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, y podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castellar del Vallés, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Vals Loan.—30.158.

ELÉCTRICA LA VICTORIA DE FUENCALIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Fuencaliente, calle Baños, 1, bajo, el día 15 de junio de 2007, a las once horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de esta mercantil, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Fijar la retribución del administrador para el ejercicio 2007.

Quinto.—Modificar los Artículos 6.º, 7.º, 8.º y 10.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Incluir el Artículo 14.º bis en los Estatutos Sociales.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Fuencaliente, 26 de abril de 2007.—El Administrador único, Francisco Bernal Gil.—27.662.

EMPRESA ASTURIANA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta general ordinaria de Empresa Asturiana de Servicios Agrarios, S.A. (En Liquidación) que se celebrará en los locales de la Caja Rural de Gijón, sitos en el Paseo de la Infancia, 10, de Gijón, siendo la primera convocatoria el día 18 de junio a las 13 horas y la segunda el día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2006, así como de la gestión de los liquidadores.

Segundo.—Examen y aprobación del balance final. Establecimiento de las normas para la división del haber social.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y su posterior inscripción registral, así como para subsanar defectos y en su caso para proceder a la cancelación de asientos y la práctica de los depósitos preventivos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

Todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 3 de mayo de 2007.—Por los Liquidadores, Ángel García Tosal (Liquidador).—27.907.

ERANSUS INVERSIONES XXI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Eransus Inversiones XXI, SICAV, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Alfatego, SICAV, Sociedad Anónima), se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Cano Nieto.—28.274.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES CONINSA, S. A.

Junta general ordinaria.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio de 2007, a las 18,00 horas, y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2006, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Alonso-Rodríguez Agudo.—27.088.

EUFISA EUROHISPANA DE GESTIÓN, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 22 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, 95 y, en caso de no alcanzarse quórum legal, en segunda convocatoria, el día 23 de junio inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.